



Cursos avanzados de gestión deportiva

Directrices del programa

Objetivos

A través del desarrollo de cursos de orden nacional, ofrecer a los CON la posibilidad de formar a sus integrantes y a los integrantes de las organizaciones relacionadas con su trabajo, en el área de administración deportiva.

Beneficiarios

CON

Todos los CON pueden solicitar el apoyo de Solidaridad Olímpica para la organización de los Cursos Avanzados de Gestión Deportiva.

Participantes

Los cursos se dirigen al voluntariado y personal remunerado de los Comités Olímpicos Nacionales, Federaciones Nacionales y otros entes responsables del desarrollo del deporte en el país. Las personas participantes deberán pertenecer a los niveles superiores de la gestión de su organización o, de lo contrario, ser miembros del personal o voluntarios que tengan la responsabilidad de manejar proyectos dentro de su organización. En este último caso, resulta fundamental que su participación cuente con el pleno apoyo de sus superiores o de la Dirección de su organización. De este modo se asegura que los participantes tendrán el deber de poner en práctica en la situación real de su respectiva organización, el contenido y conocimientos del curso.

Descripción

Solidaridad Olímpica brinda su apoyo a todos los CON interesados en organizar Cursos avanzados de gestión deportiva, a través de formación y asistencia a los Directores de programa, materiales de apoyo para los cursos y contribución financiera para la organización de los mismos.

Cursos

Los Cursos avanzados se basan en el manual *Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas* y abarcan sus seis módulos (capítulos), lo que significa que es requisito tomar parte en cada uno de los de ellos. Se pedirá a los participantes un nivel de asistencia del 100%, además de completar un estudio de caso para cada módulo y elaborar un informe final sobre la influencia del proceso de aprendizaje en su organización.



Cada módulo o capítulo se compone de 5 días, entre los que se incluyen 3 días de aprendizaje a distancia (lectura del capítulo correspondiente y del pequeño estudio de caso) y 2 días presenciales (presentación general y comentario del capítulo, el primer día, y presentación del estudio de caso, el segundo). En total cada curso implica un mínimo de 15 días presenciales y 18 días a distancia. Además, se deberá asignar tiempo para elaborar la presentación final. Cada curso puede realizarse a lo largo de un período superior a 12 meses pero deberá ser completado dentro de 18 meses.

Aunque impartir los cursos conlleva una pequeña carga de enseñanza, la función principal del Director de programa y de los Facilitadores de curso es proporcionar apoyo en el proceso de aprendizaje, más que exponer los temas que se incluyen en el manual. Se pretende que los cursos generen una comunidad de aprendizaje (*learning community*), en la cual las personas participantes compartan sus experiencias durante el curso y posterior a éste.

El manual Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas

El manual Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas cubre seis temas principales: gestión de la organización, gestión estratégica, gestión de recursos humanos, gestión económica, marketing y organización de eventos deportivos. Junto a la parte teórica, se recogen 36 ejemplos y estudios de caso que ilustran cómo se ha tratado un aspecto concreto en la vida real de una organización.

El manual se encuentra disponible en inglés, francés y español. Los CON que deseen traducir el manual a su idioma nacional deberán ponerse en contacto con Solidaridad Olímpica para recibir instrucciones al respecto.

Directores de programa

Los Directores de programa son los responsables de la organización del curso en su conjunto. Sus funciones serán:

- ser los principales responsables del curso;
- desarrollar el programa del curso, en acuerdo con el CON;
- elegir y formar a los Facilitadores de curso;
- encargarse de la logística del curso con el apoyo administrativo necesario, proporcionado por su CON;
- promocionar el curso dentro del sistema deportivo nacional;
- seleccionar a los participantes, conjuntamente con el CON;
- actuar como líder en el desarrollo de la comunidad de aprendizaje, una plataforma para compartir el conocimiento, las experiencias y las ideas de manera continua entre las personas que participan en el curso;
- informar a Solidaridad Olímpica sobre los detalles del curso antes de que éste comience;
- realizar la evaluación del curso; y
- proveer el informe final para que el CON lo remita a Solidaridad Olímpica.



Cursos avanzados de gestión deportiva Directrices del programa

A fin de garantizar la calidad de los cursos, los Directores de programa responsables de la organización general de los mismos deberán ser elegidos cuidadosamente por los CON para luego tomar parte en la formación organizada por Solidaridad Olímpica. Los candidatos a Directores de programa deberán contar con experiencia en el deporte así como demostrar su nivel de conocimiento de los principios de la gestión deportiva (el contenido del manual). Deben contar con titulación académica, por ejemplo MEMOS, o experiencia profesional equivalente, así como gozar del respeto de los círculos deportivos nacionales. Lo ideal es que las personas candidatas tengan experiencia en la enseñanza o la formación en el contexto de la gestión deportiva. Tendrán que estar dispuestos a dedicar una **cantidad de tiempo considerable** (más de 100 horas) para la preparación y realización de los cursos. Las personas que cumplan todos los criterios anteriormente descritos son las más adecuadas para realizar esta función.

Debido a las limitaciones lógicas y al hecho de que este manual se encuentra únicamente disponible en inglés, francés y español, los Directores de programa deberán dominar alguno de estos idiomas con fluidez.

Formación del Director de programa

El primer paso para organizar cursos avanzados es tener un Director de programa que haya participado en la formación. Solidaridad Olímpica seleccionará algunos candidatos a Director de programa nominados por su CON quienes serán invitados a una sesión de formación conducida por expertos internacionales (mentores) a lo largo 5 días. En esta sesión se tratarán las siguientes temáticas: filosofía y estructura del curso, técnicas de facilitación, técnicas de presentación, principios de la enseñanza para adultos, uso de materiales complementarios y de anexos, desarrollo de los estudios de caso, selección de los participantes del curso y administración de los cursos. Los candidatos a Director de programa también recibirán una copia del manual y de la Guía para los Directores de programa de los Cursos avanzados de gestión deportiva, así como todos los materiales auxiliares de apoyo. Las fechas de las sesiones de formación variarán de un año a otro y serán comunicadas a los CON posteriormente a la selección de los candidatos a Directores de programa.

Los candidatos que hayan seguido satisfactoriamente la sesión de formación y hayan sido evaluados positivamente por las personas que conducen el curso, serán reconocidos por Solidaridad Olímpica como Directores de programa.

Facilitadores del curso y expertos

El Director de programa será apoyado en su labor a través de los Facilitadores de curso, nombrados por el Directores de programa y por el CON. Los Facilitadores serán entrenados por los Directores de programa y recibirán una copia del manual. Además, se podrán invitar expertos locales para hacer presentar temáticas específicas o estudios de caso de organizaciones nacionales.



Materiales del curso

Solidaridad Olímpica proporcionará a los CON las siguientes herramientas con el fin de ayudar al Director de programa en la organización de los cursos:

- Manual Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas: copias para el CON, el Director de programa, los Facilitadores y los participantes, incluyendo la versión electrónica.
- Guía para Directores de programa de los Cursos avanzados de gestión deportiva para los Directores de Programa y los Facilitadores.
- Paquete de presentación, el cual puede ser modificado para ajustarse mejor a las necesidades locales.
- Conjunto de tests, formado por las pruebas de elección múltiple previstas para evaluar la familiaridad con el contenido de los capítulos del manual.
- Plantilla para la traducción del manual Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas.
- Folleto promocional del curso y plantilla para formulario de solicitud de participación en el curso, que se puede traducir y modificar.
- Formularios de evaluación, informe y otros aspectos administrativos

Diplomas de los cursos

Tras recibir el informe del curso, Solidaridad Olímpica expedirá los respectivos diplomas a todas las personas participantes que hayan realizado el curso de modo satisfactorio y los enviará al CON correspondiente, para que éste a su vez los entregue a los participantes. Para poder obtener la certificación, los participantes deberán haber cumplido con un nivel de asistencia del 100%, así como haber redactado y presentado los siete estudios de caso.

Colaboradores externos

Los Cursos avanzados de gestión deportiva han sido desarrollados en cooperación con la Asociación MEMOS y sus graduados, quienes continúan involucrados en este programa, apoyando el seguimiento y formación de los Directores de programa.

Procedimiento de solicitud

Para beneficiarse del apoyo de Solidaridad Olímpica, los CON deberán seguir un proceso de solicitud que consiste en dos partes.



Selección y formación del Director de programa

En primer lugar, los CON deberán nombrar una persona candidata para Director de programa, responsable del desarrollo de los cursos. Esta debe completar un formulario de candidatura y enviar adjunta una copia de su currículo. Como parte del proceso de solicitud, las personas candidatas tendrán que haber leído el manual de *Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas* y haber completado el test de auto-evaluación sobre la familiaridad con el contenido del mismo.

Solidaridad Olímpica seleccionará las personas candidatas para Director de programa teniendo en cuenta la compatibilidad de las candidaturas respecto al perfil buscado, así como el nivel de conocimiento del manual *Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas*. Todos los CON que hayan solicitado celebrar Cursos avanzados de gestión deportiva presentando una candidatura para Director de programa recibirán una notificación con el resultado del proceso de selección y posteriormente se invitará a las personas seleccionadas a una sesión de formación. Las personas que no hayan sido seleccionadas podrán acudir a la siguiente sesión de formación o, en caso de no cumplir con los requisitos necesarios, se pedirá al CON correspondiente presentar otra candidatura.

Solicitud de aprobación de curso

En segundo lugar, como mínimo 8 semanas antes del inicio del curso, el CON y el Director de programa deberán informar a Solidaridad Olímpica sobre los detalles del curso previsto (por ejemplo, fechas y lugares de los módulos, información sobre participantes). Sobre la base de esta información, Solidaridad Olímpica enviará los manuales al CON (uno por participante y uno para cada Facilitador) así como un anticipo del 75% de la contribución económica para la organización del curso.

Condiciones financieras

El presupuesto cuatrienal asignado al programa de Cursos nacionales para dirigentes deportivos (incluyendo los Cursos para dirigentes deportivos) es de USD 3.600.000.

Solidaridad Olímpica proporcionará una ayuda económica de USD 10.000, la cual incluye una contribución para los gastos de organización, y la indemnización para el Director de programa y los Facilitadores del curso. La indemnización para el Director de programa y los Facilitadores del curso (máximo hasta USD 3.000), deberá dividirse entre ellos en función del tiempo dedicado al curso. Antes del curso y tras el envío de la solicitud de aprobación del Curso avanzado de gestión deportiva, el CON recibirá el 75% de la suma total. El resto se abonará al recibir el informe final.



Adicionalmente, Solidaridad Olímpica concederá hasta dos becas por CON para la formación de los Directores de programa. Dichas becas cubren los siguientes costos: billete aéreo en clase económica, alojamiento y manutención durante la formación y valor de la formación.

Seguimiento y control

Tras la finalización del curso (en un plazo máximo de un mes), el Director de programa enviará un informe completo del curso a Solidaridad Olímpica, incluyendo una breve reseña de cada uno de los módulos, un programa detallado del curso, la evaluación del curso y un resumen de la asistencia y los resultados de las personas participantes. Asimismo, adjuntará una recomendación sobre la certificación de quienes hayan seguido el curso satisfactoriamente. Se solicita también a los CON que remitan fotografías del curso y *un* ejemplo de estudio de caso preparado por **cada una** de las personas participantes (un estudio de caso de cada participante), traducido a inglés, francés o español.

Fechas límite

Los CON que deseen formar a su(s) candidato(s) a Director de programa, deberán remitir a Solidaridad Olímpica su candidatura dentro de las siguientes fechas límite:

- 31 Enero (cada año a excepción de 2009):** fecha límite para enviar la candidatura a Director de programa a fin que sea considerada para la siguiente sesión de formación.
- 31 Marzo 2009:** fecha límite para enviar la candidatura a Director de programa a fin que sea considerada para la siguiente sesión de formación durante el primer año del cuatrienio (2009).

Anexos

1. Formulario de candidatura para Director de programa
2. Test de auto-evaluación sobre el manual Gestión de las Organizaciones Deportivas Olímpicas